

Instructivo para facturación electrónica obras Acierto Inmobiliario Medellín

Las facturas deben llegar en formato que garantice que se pueda leer, descargar e imprimir y debe cumplir con los requisitos señalados en el artículo 3 del decreto 2242, y en el artículo 617 Estatuto Tributario.

1. COMPRAS DE MATERIALES E INSUMOS:

Exceptuando la compra de acero, cemento y agregados ningún material se debe despachar sin previa orden de compra en la que coincidan insumo, unidad de medida y valor unitario.

1.1 La factura electrónica deberá ser enviada los siguientes correos:

Razón Social	Correo
Promotora Inmobiliaria Territorio Aurora SAS 900773269-5 Territorio Aurora	archivo@acierto.com.co Luis Alfredo Gil 3136343 Ext 126
Promotora Inmobiliaria Territorio Verde SAS 900773249-8 Territorio Verde	archivo@acierto.com.co Luis Alfredo Gil 3136343 Ext 126
Promotora Inmobiliaria Cuenca SAS 900308942-1 Manzanares de la Cuenca	archivo@acierto.com.co Luis Alfredo Gil 3136343 Ext 126
Promotora Inmobiliaria Mi Ciudad SAS 900680595-1 Lagos del Sur	archivo@acierto.com.co Luis Alfredo Gil 3136343 Ext 126
Promotora Inmobiliaria Madera SAS 900471438-7 Madera Nativa	archivo@acierto.com.co Luis Alfredo Gil 3136343 Ext 126
Promotora Inmobiliaria Dublín SAS 901093273-0 Dublín	archivo@acierto.com.co Luis Alfredo Gil 3136343 Ext 126
Promotora Inmobiliaria Mi Mundo SAS 900780646-8 Mi Mundo	archivo@acierto.com.co Luis Alfredo Gil 3136343 Ext 126
Promotora Inmobiliaria Country Life SAS 900935510-2 Primavera	archivo@acierto.com.co Luis Alfredo Gil 3136343 Ext 126

1.2 Para aceptación de la factura deberán llegar adjuntos los siguientes documentos:

- Orden de compra (en caso de acero, cemento y agregados la factura debe contener el número de pedido).
- Remisión de recibo de material con sello y firma de obra.
- La factura debe corresponder a los insumos y cantidades recibidos a satisfacción en obra.

**Las actualizaciones de este procedimiento las pueden consultar en www.acierto.com.co
Servicio al cliente / facturación electrónica / Medellín**

2. COMPRAS DE SERVICIOS Y CONTRATOS

2.1 La factura electrónica o digital deberá ser enviada según la obra que hizo la compra a los siguientes correos:

Razón Social	Correo
Promotora Inmobiliaria Territorio Aurora SAS 900773269-5 Territorio Aurora	admon.taurora@acierto.com.co Irma Gómez 4260104
Promotora Inmobiliaria Territorio Verde SAS 900773249-8 Territorio Verde	admon.tverde@acierto.com.co Daniel Morales 2773666
Promotora Inmobiliaria Cuenca SAS 900308942-1 Manzanares de la Cuenca	admon.cuenca@acierto.com.co Monica Molina 3329757
Promotora Inmobiliaria Mi Ciudad SAS 900680595-1 Lagos del Sur	admon.miciudad@acierto.com.co David Jaramillo <u>3015563</u>
Promotora Inmobiliaria Madera SAS 900471438-7 Madera Nativa	almacen.madera@acierto.com.co Johana Montoya Rendón 4633057
Promotora Inmobiliaria Dublín SAS 901093273-0 Dublín	admon.dublin@acierto.com.co Juan Fernando Muñeton 3065167
Promotora Inmobiliaria Mi Mundo SAS 900780646-8 Mi Mundo	admon.mimundo@acierto.com.co Luis Alejandro Bermúdez 4531169
Promotora Inmobiliaria Country Life SAS 900935510-2 Primavera	admon.country@acierto.com.co Eliana Morales <u>5572195</u>

2.2 Para aceptación de la factura deberán llegar adjuntos los siguientes documentos:

- Servicios: Remisión de recibo del servicio con firma y sello del responsable obra.
- Contratos: los acordados con la obra

3. PROVEEDORES DE MATERIALES SIN FACTURA ELECTRONICA

Como medida preventiva y con el fin de cuidar la salud de todos, hemos decidido no recibir documentos físicos y por lo tanto todas las facturas deben ser digitalizadas al igual que los soportes y radicadas usando el siguiente link:

<https://mensajerodigital.app/formulario/publico/106/iUHcPNRVVY>

Se debe diligenciar el formulario teniendo en cuenta las observaciones

Al guardar el documento aparece un número de radicado que debe conservar para hacer seguimiento de la factura en el sistema.

DIEGO VALLEJO LOPEZ
Representante Legal

Las actualizaciones de este procedimiento las pueden consultar en www.acierto.com.co
Servicio al cliente / facturación electrónica / Medellín